

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

Consultoría Científico-Técnica para la Determinación de la Línea Base en Seguridad, Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Marketer San Blas S.A.S, sede Bogotá

Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Presenta:

Malaver Zarate Lina Paola Código: 100129029

Mesa Argote Diana Milena Código: 10008540

Tutor Asesor:

Yohanna Milena Rueda Mahecha

Licencia en S.S.T 6537 del 14/05/2019

Magister en educación con énfasis en lectura, escritura y matemáticas

Octubre de 2022

Criterios de Existencia

Consultoría Científico-Técnica para la Determinación de la Línea Base en Seguridad, Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Marketer San Blas S.A.S, sede Bogotá	
Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)	Malaver Zarate Lina Paola CC. 1.233.890.054 Mesa Argote Diana Milena CC. 1.030.536.701 Yohanna Milena Rueda Mahecha CC 52.384.897
Número del contrato	Informe Final Consultoría Científico-Técnica para Opt al Título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Fecha y Lugar de Presentación	20 de septiembre del 2022, Bogotá.
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	Marketer San Blas S.A.S
NIT	9 0 1 0 6 1 2 3 0-7
Nombre del proyecto de investigación asociado	Consultoría Científico-Técnica para la Determinación de la Línea Base en Seguridad, Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Marketer San Blas S.A.S.
Número de páginas	62

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	¡Error! Marcador no definido.
Introducción	¡Error! Marcador no definido.
1. Objetivos	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Objetivo General	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Marco Referencial.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Marco Conceptual.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Marco Legal.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Marco Teórico	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Marco Empírico.....	¡Error! Marcador no definido.
2.5. Marco Contextual.....	23
3. Marco Metodológico.....	25
3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría	25
3.1.1. Fases de la Consultoría.....	29
3.2. Población Objeto e impacto de la consultoría	32
3.3. Técnica e Instrumentos	32
3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información	35
3.5. Presupuesto	39
3.6. Cronograma.....	40
4. Resultados.....	40



4.1 Caracterización del diagnóstico Decreto 1072/ 2015 y Resolución 0312/2019.....	40
4.2 Caracterización de la asignación del responsable del SG-SST.....	41
4.3 Caracterización de perfil sociodemográfico y Diagnostico de condiciones de salud.....	41
4.4 Caracterización del mapa de procesos y organigrama.....	42
4.5 Caracterización de la matriz Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos....	43
4.6 Caracterización del plan de trabajo anual.....	43
4.7 Caracterización de los procedimientos de actividades críticas.....	44
4.8 Fases de la implementación.....	45
4.9 Resultados Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015.....	45
5. Conclusiones.....	53
6. Recomendaciones.....	55
Referencias.....	57
Apéndices.....	63

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Contexto de la recolección de la información</i>	34
Tabla 2 <i>Presupuesto</i>	39
Tabla 3 <i>Cronograma de actividades de consultoría Marketer San Blas S.A.S</i>	40



Lista de Figuras

Figura 1 <i>Fases de la consultoría</i>	27
Figura 2 <i>Desarrollo por ciclo PHVA</i>	48
Figura 3 <i>Desarrollo por estándar</i>	48
Figura 4 <i>Criterios de evaluación</i>	48



Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Consideraciones Éticas.	63
Apéndice B. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072	63
Apéndice C. Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312).	63
Apéndice D. Formato de asignación del responsable de SG SST.	63
Apéndice E. Propuesta Mapa de Procesos y Contexto de la Organización.	63
Apéndice F. Condiciones de salud.	63
Apéndice G. Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.	63
Apéndice H. Asesoría en el Diseño del Plan Anual de Trabajo del SG SST	63
Apéndice I. Procedimiento de Trabajo Seguro para Riesgo Mecánico	63
Apéndice J. Procedimiento para levantamiento manual de cargas	63
Apéndice K. Consentimiento informado	63
Apéndice L. Matriz DOFA	63

Resumen

El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la actualidad no solo se ha convertido en una obligatoriedad a la luz de la normativa existente en Colombia, sino en un mecanismo en que los empleadores diseñan, establecen y realizan seguimiento a las características de seguridad laboral y salud en entornos de trabajo de sus empleados, por esto la presente consultoría se realiza con un enfoque científico-técnico y busca contribuir a la construcción y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que posee actualmente Marketer San Blas S.A.S. Esto mediante la realización de una propuesta de mejora del mismo; empleando los conocimientos y experiencia adquiridos en materia de seguridad laboral y salud en el trabajo, los fundamentos legales y el asesoramiento profesional de la tutora designada.

Lo anterior se efectuará mediante el diligenciamiento de instrumentos diagnósticos para evidenciar el nivel de cumplimiento actual del Sistema de Gestión como lo son la autoevaluación del Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, posterior a esto se realizará mediante la Guía Técnica Colombiana GTC 45, la caracterización y valoración de los riesgos existentes y su nivel de aceptabilidad, se implementará una serie de documentos que permitirán establecer los controles requeridos de acuerdo a los resultados obtenidos y el diseño de mejora final.

Palabras Clave. Seguridad y Salud en el Trabajo, normatividad, seguridad industrial, salud laboral, riesgo

Abstract

The Occupational Safety and Health Management System has become not only a mandatory requirement considering the existing regulations in Colombia, but also a mechanism in which employers design, establish and monitor the industrial safety and occupational health conditions of their employees, therefore this consultancy with a scientific-technical approach seeks to contribute to the design and implementation of the SG-SST that currently has Marketer San Blas S.A.S. This is through the realization of a proposal to improve it; using the knowledge and experience acquired in health and safety, the legal foundations, and the professional advice of the designated tutor.

The above will be done through the application of diagnostic tools to demonstrate the current level of compliance of the management system such as the self-assessment of the Decree 1072 of 2015 and the minimum standards of Resolution 0312 of 2019, after this will be done through the GTC 45 the identification and assessment of existing risks and their level of acceptability, a series of documents will be implemented to establish the required controls according to the results obtained and the final improvement proposal.

Keywords. Occupational health and safety, regulations, industrial safety, occupational health, risk.

Introducción

La relevancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), se ha evidenciado en primer lugar como un deber legítimo del empleador en implementar y hacerse garante del SG-SST de la organización, que lidere involucrando en el proceso a todos los colaboradores, sin importar el tipo de contratación de estos. No obstante, como lo menciona la INSST su objetivo principal va encaminado a la exploración integral del bienestar de los colaboradores, la disminución de la afectación por la manifestación de peligros y riesgos existentes y las enfermedades laborales que se puedan identificar a través de la puesta en marcha de algunos controles y medidas de seguridad y salud en el trabajo que faciliten la gestión, sostenimiento y avance del sistema en general. Esto independiente del tamaño o condiciones específicas de la empresa; Permitiendo a su vez la adaptabilidad y compatibilidad con otros sistemas de otros procesos internos (INSST, s. f.)

Siguiendo la misma línea el ministerio de trabajo en Colombia indica que dicho sistema debe consistir en la puesta en marcha de una serie de pasos lógicos, fundamentados en la mejora continua que incluye una debida organización, planeación y evaluación, para llegar a una revisión de cumplimiento. Todo esto concluiría en el reconocimiento, evaluación y mejoramiento de los factores de riesgo que puedan afectar a los colaboradores (Ministerio del trabajo, 2015). Cabe resaltar que la iniciativa de asegurar unas mejores condiciones laborales que permeen en el bienestar de los colaboradores y promuevan la prevención de eventos no deseados en entornos laborales y patologías derivadas del trabajo es una práctica que en la actualidad se realiza a nivel mundial es así como se ha establecido cada 28 de abril como la fecha en la que se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. (Chubb, s. f.)

Retomando la postura anterior Marketer San Blas S.A.S en su proceso de concientización y cumplimiento a sus obligaciones como empresa generadora de empleabilidad ha resuelto enfocar su esfuerzo y compromiso en el diseño y puesta en marcha del SG SST. Esto de acuerdo con lo requerido y que están expuestos y compilados en la normativa vigente Decreto 1072 del 2015, los cuales serán utilizados en el presente trabajo como herramienta de análisis y evaluación para obtener un panorama actual del estado de implementación en el que se encuentra el sistema de gestión.

Estableciendo de esta manera un punto de referencia para la gestión documental que se efectuará en la propuesta de mejora y las asesorías técnicas ejecutadas por parte de las investigadoras. De igual manera se realizará una revisión de estándares mínimos, que permiten conocer la normativa, requerimiento y procedimientos que los empleadores deben cumplir mediante la Resolución 0312 del 2019 (Colmena, 2019), por medio de la cual se analizan las características propias de la empresa como cantidad de colaboradores, actividad económica y riesgo asociados a esta, instaurando los requisitos legales que se deben priorizar.

Para el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta puesta en marcha de los diagnósticos establecidos en la normativa legal vigente que contempla el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con el objetivo de identificar el porcentaje de desempeño del SG SST de la compañía y teniendo en cuenta los resultados, proponer controles y así formular método de trabajo anual, determinar los controles frente a las condiciones riesgosas en las cuales se puede ver comprometida la seguridad de los trabajadores por su labor, el reconocimiento de las condiciones sociodemográficas de la población trabajadores y generar procedimientos de trabajo de acuerdo a las necesidades críticas de la actividad económica.

Con la puesta en marcha de las actividades anteriormente mencionadas se espera que la empresa Marketer San Blas S.A.S, mediante los resultados de sus diagnósticos y los procedimientos propuestos, tenga las bases para un correcto cumplimiento del SG SST, ya que conocerá de primera mano las oportunidades de mejora de su gestión en Seguridad y Salud laboral y podrá poner en marcha los métodos que considere pertinentes y que facilite al mejoramiento de las actividades, de los logros que más esperados se podría decir, que son generar conciencia de autocuidado en el trabajador y disminuir el índice de accidentalidad de la compañía debido a la exposición a los riesgos en las tareas desarrolladas con causa u ocasión de su actividad económica, todo esto finalmente propendiendo por la búsqueda integral del bienestar del colaborador que es el propósito fundador de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.

Todo este proceso tendrá un alcance general que abordo a la totalidad de los colaboradores de la empresa independiente de su vínculo laboral, y se desarrolló en un tiempo de 4 meses a partir de la aprobación del contrato de consultoría, aunque se espera que la empresa continúe activamente con su implementación a través del tiempo.

1. Objetivos

1.1.Objetivo General

Diseñar la propuesta de mejora del SG SST de la empresa MARKETER SAN BLAS S.A.S. sede Bogotá.

1.2.Objetivos Específicos

- Establecer la línea base del SG SST de Marketer San Blas S.A.S, mediante el diagnóstico de las características propias de la empresa, las actividades desarrolladas en su proceso productivo y la normativa legal vigente aplicable a esta.
-
-

- Valorar los riesgos y controles existentes en materia de seguridad y salud en el trabajo de Marketer San Blas S.A.S, mediante el uso de la metodología Guía Técnica Colombiana 45, (GTC) 45 Versión actualizada 2012.
- Formular una propuesta documental para el fortalecimiento del SG SST de la empresa generando un incremento en la gestión administrativa del mismo.

2. Marco Referencial

2.1 Marco Conceptual.

En la presente consultoría inicialmente se indago algunos, Factores de Riesgo relacionados con los procesos de la empresa, para lo que la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Sura los definió como características del ambiente, la labor, herramientas, los equipos, la forma que puedan provocar según lo establece la OMS, un deterioro potencial en las condiciones físicas o mentales, o sobre la seguridad y salud de los individuos, (Suratep, s. f.), Entendiendo por salud, Al perfecto bienestar corporal, mental y social, sin que signifique únicamente la falta de enfermedad incapacidad. Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

Adicional a ello seguridad en el ámbito laboral de acuerdo a lo que indica (Universidad nacional, 2015) acerca de cómo se pueden evitar accidentes de trabajo mediante la generación de buenos hábitos en el colaborador en cuanto al uso de maquinaria e instalaciones y como se pueden estas aplicar a sus procesos productivos, lo accidentes de trabajo como se menciona en el Decreto 1072 de 2012, es un evento que ocurre de manera inesperada y que la ocurrencia de este, está determinada por causa o con ocasión de la labor, y que genere en el colaborador una lesión somática, un daño funcional o psicológico, una invalidez o pérdida de la vida. (Congreso de Colombia, 2012).

Otra de las consecuencias que se buscan prevenir y que tiene relación directa con el estado de salud de los colaboradores es enfermedad laboral determinada de acuerdo con lo que indica el gobierno nacional como condición estado anómalo irreversible o momentánea que como se desencadene como consecuencia de la labor y los procesos, y que haya sido determinada como patología laboral por el estado. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2004).

Por lo anterior Marketer San Blas S.A.S ha dado inicio a las actividades del SG-SST las cuales consisten en el desarrollo de una serie de pasos encaminados a mejorar los procesos de la empresa, que requerirá de una serie de evaluaciones, para medir su trazabilidad y eficacia en la empresa, y verificar si mediante dichas actividades se ha logrado conseguir el bienestar del trabajador y reducir la tasa de accidentalidad, (Ministerio de trabajo, 2016), teniendo como finalidad fomentar en la empresa hábitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) enfocados a la prevención de los daños orgánicos y patologías causadas por las actividades relacionadas con el trabajo, y (Función pública gobierno de Colombia, 2014), con el objetivo de mejorar las circunstancias del entorno, la salud en las actividades laborales, que lleve a obtener el bienestar orgánico, psicológico y social de los colaboradores en su jornada, (Ministerio de trabajo, 2016).

Para ello se identificaron las condiciones de trabajo y de las tareas que realiza el colaborador, de acuerdo con el entorno, la organización del trabajo y las características y las características de salud en cuanto al ambiente laboral, social y económico del mismo.

2.2 Marco Legal.

La consultoría se desarrolla con propósito de generar cumplimiento a la normatividad legal vigente y ajustable de acuerdo a los objetivos del proyecto, de la siguiente forma: en primer lugar se enmarca lo descrito en el Decreto 1072 de 2015, el cual realizó una compilación unificada en relación a la normatividad relacionada con el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), el

cual describe de manera detallada en el apartado 6, las definiciones de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, (Ministerio del trabajo, 2015).

Para efectos del proyecto y análisis de condiciones laborales y factores de riesgo es aplicable además lo que establece en la Resolución 1401 de 2007, la cual indica los requerimientos que se deben tener en cuenta para realizar investigaciones de accidentes e incidentes, que potencian la identificación de causalidad de los mismos, y así efectuar las medidas de control para minimizar la afectación de los riesgos y evitar su materialización, (Ministerio de protección social, 2007).

Se proyectó la elaboración de un procedimiento para riesgo Mecánico, debido a la naturaleza de las tareas ejecutadas por la compañía, lo que se considera podría potencializar los procesos de cuidado del colaborador en el desarrollo de actividades con maquinaria, equipos y herramientas manuales como cuchillos, y la prevención de la ocurrencia de accidentalidad por esta causa, de acuerdo con lo establecido en la GTC 45, 2012. (Consejo Colombiano de seguridad, 2012).

Así como la entrega de un manual de manipulación de cargas para que los colaboradores tomen conciencia sobre la importancia de realizar adecuados levantamientos y transporte de cargas y generen un hábito en sus actividades diarias de acuerdo con lo establecido por la normatividad colombiana con énfasis a la manipulación de cargas manuales, respecto a lo requerido en la Norma Técnica Colombiana 5693-1. (ICOTEC, 2009).

Para poder llevar a cabo el hallazgo de las condiciones inseguras de las áreas de trabajo y los factores de riesgo asociados al proceso productivo y económico de la empresa, es necesario remitirnos a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, en la que se determinan disposiciones sobre el estado, las condiciones higiénicas y procesos seguros en los establecimientos de trabajo, está a su vez incluye las características que deben cumplir los mismos en seguridad industrial y

salud laboral, para la ejecución de actividades en donde intervengan los trabajadores, (Ministerio de trabajo y seguridad social, 1979).

Así mismo para potenciar este reconocimiento de factores de riesgos asociados a la actividad económica de la empresa, es fundamental la aplicación de la metodología GTC 45, 2012, que apoya para el logro de la caracterización de peligros y categorización de riesgos, Biomecánicos, locativos, biológicos, físicos, y de seguridad entre otros y así poder generar recomendaciones de acuerdo a su priorización y aceptabilidad del riesgo, para mitigar sus consecuencias en los procesos y en el bienestar de los colaboradores y la reducción de los índices de eventos no deseados expresados. (Consejo Colombiano de seguridad, 2012).

Finalmente en búsqueda de cumplir con lo planeado en la consultoría y su aplicabilidad, para poder garantizar el éxito de la aplicación de la línea base para medir el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa como persona jurídica, nos remitimos a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, que tiene como fin determinar los requisitos de mínimo cumplimiento para el SG-SST, esto de acuerdo a las características propias de la empresa, su tamaño, el número de colaboradores y la actividad económica respectivamente y que además dispone los lineamientos para empleadores y contratantes sin importar tipo de actividad asociadas. (Ministerio de trabajo, 2019a).

2.3 Marco Teórico

A continuación, se hace referencia al desarrollo teórico relacionado con los análisis relativos a la consultoría del SG SST que se está implementando en la compañía Marketer San Blas S.A.S, mediante el cual se sustentan sus conceptos y metodologías. Teoría de la responsabilidad objetiva, nació a partir del rápido incremento que se dio en la industria y de la mano de este el acrecimiento del peligro que impacto en los ámbitos tanto de seguridad del

personal como de los bienes en materia jurídica. Esta responsabilidad se estableció a partir del nexo que contrae la creación de un daño o consecuencia como resultado de la actividad realizada y el lugar de ocurrencia, es así como surge el supuesto de que el contratante debe indemnizar al colaborador por daños físicos y morales que le haya desencadenado alguna maquinaria, instalación o actividad inmersa de su propiedad o proceso productivo. Siendo esta normatizada por la ley orgánica del trabajo de 1997 y su posterior reforma en el año 2011. (Andara, 2020)

Adicionalmente la teoría del riesgo creado también retoma la postura de la responsabilidad objetiva del empleador con el trabajador toda vez que se dé un hecho fortuito que afecta la seguridad de este en la realización de las labores contratadas. En esta se incorporan términos como integridad física, derechos principales y dignidad en las condiciones laborales, esto mediante la implementación de la seguridad social y el análisis de riesgos efectuado por el ejercicio profesionales efectuado, el incumplimiento de estos concluirá en el pago por parte del empleador a las prestaciones relacionadas al sistema de riesgos profesionales. (García, 2008)

Partiendo de estos estudios se dio inicio a la seguridad industrial y alguna normatividad en materia de salud laboral, término para la época; una de sus consignas más relevante fue la siguiente, El medio por el cual los individuos sostienen la vida es usualmente, una ocupación que le genera vulnerabilidad ante los peligros existentes, (Lizaro, Cesar et al., 2010)

Todos sus estudios los dejó plasmados en su libro escrito sobre los estados patológicos de los artesanos donde además evaluaba de manera muy avanzada para su época las causas de dichas enfermedades. también, lo que en realidad constituye la esencia de la medicina preventiva y social, partiendo de allí muchos autores y países tomaron ejemplo y empezaron a desarrollar normativas para buscar la seguridad del trabajador, como es el caso de la Normatividad europea en representación de España, que actualmente se rige principalmente por la Ley 31 de 1995, de 8 de

noviembre, y que habla sobre la Prevención de Riesgos Laborales, además del Real Decreto 39 de 1997, que trata del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Posterior a ello ya en Colombia, muchos años más tarde, más exactamente en el siglo XX, y alrededor del año 1904, Rafael, Uribe Uribe, oriundo de Antioquia, se preocupa por el cuidado de los colaboradores y desarrolla una ley para la seguridad y salud en el trabajo siendo la primera en legislarse en el país, la Ley 57 de 1915 se fundamentaban en (Ministerio de justicia y del derecho, 1915) cuidar la accidentalidad laboral y las enfermedades a causa de las profesiones, si notamos teóricamente casi 200 años después de que en Europa ya se hablara del tema de la seguridad industrial, e motivo del atraso en la normatividad y la preocupación en el cuidado del colaborador se basó en la necesidad de los empresarios de explotar a las personas contratando mano de obra barata. (Ministerio de justicia y del derecho, 1915).

Observando los criterios asociados a la protección del empleado respecto a los peligros y riesgos laborales la seguridad y salud en el trabajo fue un tema aislado y desconocido aproximadamente hasta el siglo XX, donde el 1904, el abogado Rafael Uribe Uribe inicia su preocupación por este tema fundamentándose en la Ley 57 de 1915 denominada ley Uribe, que principalmente trata sobre eventos no deseados en los entornos no laborales y eventos patológicos derivados de la profesión u oficio, esta fue la primera norma direccionada al concepto de salud laboral en el país, nombre con el que se conocía anteriormente a la seguridad y salud en el trabajo, A pesar del atraso, Posterior a esta ley siguieron otras que buscaban fortificar las medidas protección de los colaboradores con respecto a los peligros y riesgo de su labor y con relación directa a la seguridad industrial y salud laboral a nivel nacional. (Ministerio de justicia y del derecho, 1915).

Poco a poco en el país se han ido dando pasos para lograr el bienestar del trabajador, labor que aún no finaliza, pero partiendo de allí surge la Ley 1562 de 2012, que reestructura el Sistema de Riesgos Laborales y se socializan otras disposiciones enfocadas a la salud laboral, que para la época era bastante completa pero que dejaba vacíos en materia de cultura del cuidado, implementación, forma, y aplicatoriedad de los procesos del SG SST como un todo, fue entonces cuando se normatizo el Decreto único reglamentario del Sector trabajo, Decreto 1072 de 2015, quien operativo el SG SST y dio las pautas reales en su capítulo 6 para la implementación de ese proceso por etapas y la búsqueda de la mejora continua en los ambientes de trabajo. (Congreso de Colombia, 2012); (Ministerio de trabajo, 2016).

2.4 Marco Empírico

Con el fin de efectuar la implementación del SG SST, globalmente cada uno de los países de acuerdo con su nivel de industrialización tienen sus particularidades en cuanto a conceptos, evolución, y puesta en marcha de la normatividad vigente aplicable a cada uno de ellos, evidencia de ello es que en casi todos los países se ha hablado desde hace años de seguridad y salud en el trabajo, esto lo podemos verificar en las siguientes investigaciones:

Investigaciones Internacionales:

Ahora bien, para el desarrollo de la consultoría se tomó en cuenta el aporte realizado por la investigación sobre el impacto Psicolaboral de las actividades del trabajo realizado en Argentina, ya que mediante el pudimos observar que sin que se tenga en cuenta a lo que se dedica industrialmente, el número de cargos o la dificultad de las tareas, y siempre se ha estudiado desde el ámbito del estrés que estas actividades fomentan en el colaborador, sin embargo hace algunos años se ha venido tomando en cuenta un aspecto relevante conocido como la Psicología positiva asociada a los contextos del trabajo, que pone énfasis no tanto en lo negativo, si no en los aspectos positivos

que contribuyen al fomento de desarrollo de los potenciales humanos, sus fortalezas y cómo esto influye en el desarrollo integral de las organizaciones, (Ruz et al., 2019).

Teniendo en cuenta esto la consultoría podría en este sentido apoyar esta teoría y potencializar métodos que promuevan la salud de los colaboradores, pero desde el ámbito del aprovechamiento de las fortalezas, y los recursos personales que tiene cada individuo. (Marsollier, 2015).

Con respecto al tipo de labor que desempeñan los colaboradores de Marketer San Blas, y la incidencia que tiene la manipulación de cargas derivada de su actividad Económica, quisimos tomar en cuenta la investigación realizada en Ecuador acerca de la incidencia que tiene realizar actividad física en la jornada laboral con el fin de mejorar las capacidades de los colaboradores y cómo mediante las pausas activas y la calistenia se preparan los colaboradores para el buen desarrollo de sus procesos laborales diarios, la intención de la investigación se basó en demostrar la incidencia de aplicar pausas activas mediante varias técnicas incorporando movimientos articulares, de estiramientos entre otros, sobre todo potenciando la posibilidad de minimizar o hasta eliminar la incidencia en el padecimiento de enfermedades incluso de origen común.

Lo anterior muestra que de acuerdo a lo que indica el estudio, los colaboradores de cualquier empresa donde los trabajadores requieren altos niveles de esfuerzo como es el caso de la empresa Marketer San Blas S.A.S, mejoran su desempeño, y salud adoptando estas buenas prácticas en el trabajo en momentos previos y posteriores al mismo, demostrando que realizar pausas potencia el mejoramiento de la salud del colaborador, incrementa su autocuidado y autocritica laboral para ser mejor cada vez, ayuda a minimizar los riesgos laborales y otorga satisfacción a quienes los practican. (Arias et al., 2016).

En países como Perú, se han adelantado grandes investigaciones en materia de salud laboral y seguridad industrial con la Ley 29783 de 2016, que habla básicamente de métodos de reducción de accidentalidad identificando los riesgos a los cuales están propensos los colaboradores y principalmente trabajando con el comportamiento seguro de las personas y buscando dejar capacidades instaladas de autoconciencia del cuidado en todos los niveles de la empresa. (El congreso de la republica de Perú, 2016).

Investigaciones Nacionales:

De igual manera, en Colombia se han desarrollado un sin número de estudios relacionados con la verificación de la relevancia de una buena implementación del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, como es el caso de la investigación relacionada con la evolución del Sistema de Gestión y su gran impacto sobre la reducción de la tasa de accidentalidad en las empresas de Colombia, esta investigación se realizó tomando en cuenta herramientas de recolección de datos simple como las entrevistas al personal y a los responsables de SST de las empresas, partiendo de preguntas que llevaban a determinar qué grado de evolución había tenido el Sistema de Gestión de acuerdo a unos puntos específicos, estos puntos evaluados fueron: Objetivos y programas, políticas, identificación y valoración de peligros, medición del desempeño, control de operatividad e investigación de accidentes por causa laboral.

Además, fue sorpresivo para los evaluadores el poder reconocer que los cambios que se han dado en relación a la implementación, obedecen más al interés por el cumplimiento legal, que a realmente la puesta en marcha de controles y entrenamientos en función del mejoramiento de comportamientos a los trabajadores, lo que nos muestra en gran medida que por más que se cuente con los recursos, económicos, técnicos, humanos o físicos, lo importante a la hora de querer generar cambios en la cultura organizacional del SST es dejar capacidades instaladas en los

colaboradores para que construyan hábitos seguros y esto potencie el trabajo de los departamentos de SST en el cumplimiento legal, y precisamente es lo que se busca en la empresa Marketer San Blas con evaluaciones de comportamientos y gestión con la totalidad del personal, para que aprendan sobre técnicas de autocuidado y de gestión de su propio bienestar laboral.

De igual manera en Colombia, se han desarrollado diversos estudios sobre la cultura de prevención que se ha querido crear a lo largo del tiempo en los colaboradores de las empresas, sin importar su actividad económica, y uno en especial nos muestra de la manera más crítica como para lograr dicha cultura no solo es suficiente la identificación y valoración de los peligros o los factores de riesgo que estén asociados a las actividades económicas de las empresas, si no que nos afirma que es necesario brindarle a los trabajadores tienen derecho a laborar en ambientes de trabajo seguros, y que las condiciones en las que ellos desempeñen sus funciones son responsabilidad del empleador, que es quien en últimas resulta siendo el responsable de los riesgos de la actividad económica en general, sin embargo son las condiciones climáticas, culturales, y regionales las que influyen en cierto modo en el comportamiento industrial frente a esta cultura de prevención, por lo tanto en la empresa Marketer es inherente establecer en qué condiciones están laborando los trabajadores, cuáles de ellas podrían ser potenciales para desencadenar consecuencias en el estado de salud de los mismos y aplicar medidas de control para mitigar la accidentalidad y enseñarles bajo ejemplo como deberían cuidarse, cuidar a los demás y a su propio ambiente laboral.

Investigaciones regionales y locales:

En materia regional a nivel de Bogotá D.C, ciudad para el que se está desarrollando la consultoría, se ve la aplicabilidad de los conceptos de los autores nacionales que han realizado varias investigaciones, ya que la normatividad sobre la Seguridad y Salud laboral está enmarcada

en normas que son diseñadas por entidades del gobierno nacional y que son de estricto cumplimiento también de manera local, no se evidencia que en la ciudad de Bogotá cambien las normas, los únicos cambios aplicables a la seguridad y salud en el trabajo, que podemos percibir son asociados a carácter operativo como composición de la compañía, actividad económica y nivel del riesgo de la misma.

Para el caso de las Mi Pymes en Bogotá, que representan gran parte del musculo financiero de la Capital, al ser mayoría, en el 2021 se llevó a cabo un trabajo investigativo sobre el comportamiento de estas pequeñas y medianas empresas en relación a la posibilidad tangible de implementar el SG SST, viéndolo no solamente como un tema de cumplimiento legal, si no como la posibilidad de mediante la generación de una buena cultura de prevención y seguridad, evitar gastos innecesarios por ausentismos, incapacidades, reprocesos en actividades de inducción por rotación de personal entre otros, facultándolos para invertir de mejor manera estos recursos que en ocasiones por la dimensión de las mismas puede llegar a ser limitado, o no se cuenta con un musculo financiero tan amplio como se podría tener en una multinacional por ejemplo, es por eso que en Bogotá cada vez más y con más frecuencia las empresas están optando por no solo cumplir si no hacerlo de una manera en la que sus colaboradores interioricen esta cultura de autocuidado y apliquen por voluntad propia los entrenamientos seguros, esto en contexto es un beneficio mutuo para contratante y empleado.

2.5 Marco Contextual

a. Criterios de existencia: Marketer San Blas S.A.S fue creada en el año 2007 por su fundador y actual representante legal Alexander Isaza, quien aspiraba desarrollar una fuente de recursos no solamente económicos sino adicionalmente que proporcionan valor nutricional al consumidor, apoyando a los agricultores colombianos y generando empleabilidad. La ubicación

de la empresa está situada en la localidad Kennedy, su principal proceso productivo y económico es la adquisición y comercialización de productos orgánicos categorizados en frutas y verduras, en las principales cadenas de supermercados de la ciudad de Bogotá D.C, está posicionada en el Sistema de Riesgos Laborales como un nivel dos (2).

Cuenta en la actualidad con cuatro colaboradores de gestión operativa en planta fija y tres colaboradores que prestan sus servicios en la gestión administrativa de la misma, Al momento cuenta con reportes de accidentes de trabajo, enfermedades laboral u otra condición que esté directamente relacionada con la seguridad y salud de sus colaboradores, sin embargo al tener un rol de proveedor de alimentos en cantidades considerables, se genera la necesidad de cumplir a cabalidad todos los requerimientos solicitados tanto por sus clientes como por los diferentes entes gubernamentales.

b) Datos de la empresa.

Marketer San Blas S.A.S identificada con número de Nit 901061230-7, es una empresa enfocada a la venta de frutas y verduras a cadenas de abastecimiento como Éxito, Olímpica entre otros. En la actualidad se encuentra en un proceso de implementación del SG SST, por ello y con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje de las investigadoras Diana Mesa y Lina Malaver. Acepta ser objeto de estudio mediante un contrato de consultoría científico-técnica para la determinación de la Línea Base en Seguridad, Salud en el Trabajo y propuesta de mejora de la empresa.

La consultoría tuvo una duración de cuatro (4) meses con fecha de finalización al quince (15) de Noviembre del año en curso, en la cual el señor Alex Isaza Vergara como Gerente general y líder del SG-SST suministro la información pertinente, efectuar los espacios necesarios para que se pudiera llevar a cabo y autorizó la aplicación de instrumentos de medición a los colaboradores

y el manejo de la información con fines netamente instrumentos para el desarrollo de los entregables.

c. Contexto de la empresa: Por lo cual, en pro de subsanar los hallazgos anteriormente mencionados, decide ser partícipe modelo de investigación de la consultoría efectuada por las investigadoras Diana Milena Mesa Argote y Lina Paola Malaver Zarate, quienes desarrollaran como opción de grado una Consultoría Científico-Técnica para postularse al posgrado nivel especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un contrato de aprendizaje con la empresa.

En la actual consultoría ambas partes contarán con roles y responsabilidades definidas para poder obtener resultados satisfactorios, es así cómo le será solicitada de manera oportuna a la empresa información referente a su actividad productiva, riesgos y peligros asociados y documentación que se requiera analizar para el desarrollo de dicha consultoría y por parte de las investigadoras se generará la entrega de la gestión documental y asesorías técnicas realizadas a la empresa, a lo largo del desarrollo de su opción de grado y poniendo a disposición de esta, sus conocimientos enmarcados en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para ello se utilizó como primera herramienta de análisis y a fin de identificar las prioridades y caracterización de la organización, la matriz DOFA que de acuerdo a (Talancón, 2007) se encarga de desarrollar una evaluación de los factores de mayor y menos relevancia para dar un diagnóstico del contexto interno de la compañía y determinar amenazas y oportunidades.

3.Marco Metodológico

3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría:

Para llevar a cabo la consultoría se eligió un método de investigación aplicada, que acuerdo a (Vargas-Murillo, 2019), está orientada a utilizar los saberes que se pueden recolectar en un área

específica, para posteriormente ser usados en la investigación que se está realizando, siendo la seguridad y salud en el trabajo el área de investigación del presente proyecto. Esta fue desarrollada mediante la presentación de una determinada gestión documental y el asesoramiento técnico a la empresa Marketer San Blas S.A.S.

Respecto al diseño, se implementó una metodología “mixta ya que se tomó como objeto de estudio a Marketer San Blas. S.A.S y se integró con estudios realizados referente a la implementación del SG-SST de diferentes empresas a nivel nacional, generando la viabilidad de responder simultáneamente preguntas explicativas y confirmativas, (Tashakkori et al., 1998). Esto se efectuó, mediante la utilización en forma conjunta de instrumentos de recolección de datos y la conjugación de los resultados obtenidos en procedimientos de análisis integrados (D. M. O. López, 2006).

De acuerdo con lo anterior, se programó en compañía del representante legal al inicio del mes de septiembre la aplicación de dos diagnósticos que facilitaron evidenciar las condiciones de la empresa y el estado en la ejecución del SG SST. El primero de ellos fue el diagnóstico para la evaluación del Decreto 1072 de 2015, que evaluó los requerimientos del capítulo 6, en materia de promoción y prevención de la salud, plan de preparación de respuesta ante emergencias, acciones de mejora, entre otros. Esto mediante la estructuración del ciclo PHVA, Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El segundo diagnóstico aplicado fue la autoevaluación basada en la Resolución 0312 de 2019, que enmarca los requerimientos de mínimo cumplimiento que toda empresa de acuerdo a sus proceso productivo, económico, numero de colaboradores y nivel de riesgo, debe cumplir toda empresa de acuerdo a su actividad económica, número de colaboradores y nivel de riesgo, de igual

forma se retroalimenta a la empresa la obligatoriedad de designar el responsable del sistema y la determinación de sus funciones en la implementación del mismo.

La aplicación de los dos diagnósticos anteriormente mencionados se asoció a modelos matemáticos y se correlacionaron estadísticamente, permitiendo obtener un porcentaje de cumplimiento normativo que conformaron la base para determinar el inicio de la consultoría, aproximadamente el 20 de septiembre de 2022 (Quiroga, 2007).

Posteriormente, a finales del mes de septiembre, se planteó el requerimiento de diseñar un mapa de procesos que permitió representar los procesos internos de la empresa y relacionarlos entre sí, teniendo en cuenta su orden de jerarquía y ejecución. Esto se complementó con el análisis de los recursos humanos de la empresa, para lo cual el 12 de octubre de 2022 se realizó una descripción sociodemográfica de la población trabajadora que abarcó características como: su nivel de estudios, ingresos salariales, características de vivienda, entre otros, permitiendo de esta manera el reconocimiento de las condiciones de vida y nivel social de los colaboradores de Marketer San Blas S.A.S.

Lo anterior dio, como resultado el análisis de tres elementos, el trabajo como fenómeno psicosocial, la dinámica de los colaboradores frente a esta dimensión y el contexto de la empresa en la cual se enmarcan los colaboradores y la actividad laboral, aportando al reconocimiento de las interacciones generadas entre colaboradores, condiciones de trabajo y organización, (Enríquez, 2006) que contribuyeron a la generación de oportunidades de mejora que permea directamente en el estado fisiológico, las condiciones de seguridad y bienestar general de los participantes.

Siguiendo uno de los principios fundamentales del SG SST que es el hallazgo oportuno de riesgos que intervino en la seguridad y salud de la población trabajadora de la organización, se elaboró en la tercera semana de octubre de 2022, la matriz de identificación de peligros, evaluación

y valoración de riesgos, mediante el uso de la GTC 45, 2012, enunciando sus procesos, actividades y clasificación de los riesgos de acuerdo a los cargos existentes y de esto modo se estableció el nivel de aceptabilidad y el plan de acción para la intervención y control de los mismos.

Por otro lado, una buena planeación de las actividades es la responsable de definir los resultados de la ejecución del SG SST, por tanto, se hizo necesario asesorar a la empresa para definir un plan de trabajo para el año 2023, donde se contemplaron las tareas que se llevaran a cabo de acuerdo a un cronograma, idealmente con la debida definición de recursos para alcanzar las metas del mismo y los responsables de ponerlo en marcha. Es por ello que el 24 de octubre del presente año, durante la consultoría se diseñó el plan de trabajo anual aterrizado a las necesidades reales de la empresa y de acuerdo a las oportunidades de mejora, los riesgos previamente identificados y sus características en base a su actividad económica.

Es así como mediante la ejecución tanto de la matriz de peligros y del plan de trabajo anual, se obtuvo como resultado el reconocimiento de actividades críticas, planes de acción que se deben priorizar referente a calificación de los riesgos y la necesidad de establecer fechas de ejecución y seguimiento para estos, adicionalmente bajo este análisis e integrando las características de operatividad de la empresa se desarrollaron en la primera semana de Noviembre dos procedimientos de trabajo seguro para la empresa Marketer San Blas S.A.S.

Procedimientos de levantamiento y manipulación de carga definidos por (INSST, s. f.) como cualquier acción de transporte o sujeción de un elemento que realizan los trabajadores, como el levantamiento, distribución, esfuerzo, arrastre o traslado y procedimiento de corte y selección de materia prima (frutas y verduras), este proceso cobra gran relevancia puesto que es donde se separan o arreglan los productos que no cumplen con los requisitos de calidad necesarios y contando con una alta probabilidad de riesgo debido a que es realizado de manera manual por tres

colaboradores del área productiva que emplean únicamente cuchillos de cocina convencionales para realizar esta tarea, (Castro, 2016).

Finalmente, para el día 30 de noviembre se programó una reunión con el representante legal, la cual está encaminada a la socialización de la gestión documental perteneciente a la propuesta de mejora del Sistema de Gestión y con la finalidad de dar cumplimiento y cierre al contrato de consultoría efectuado con la empresa.

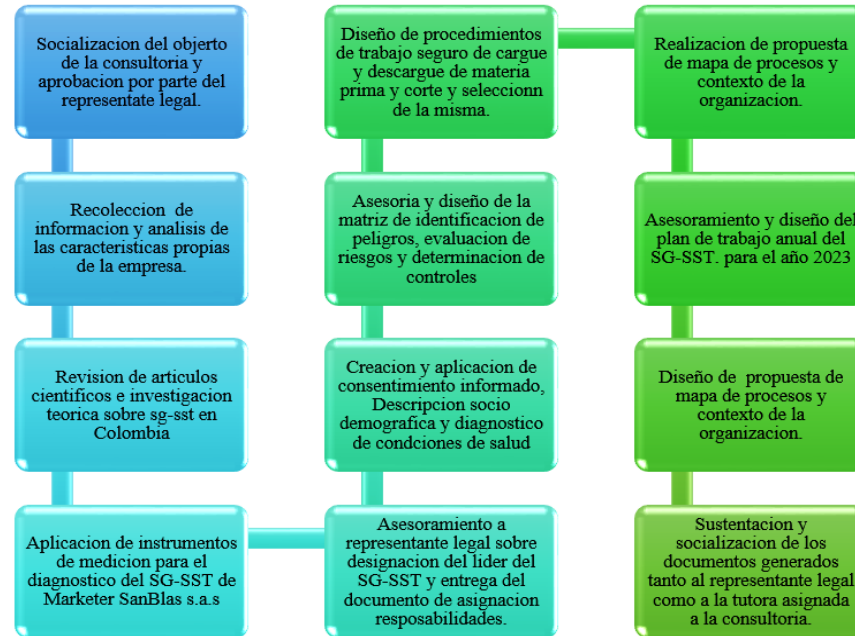
3.1.1. Fases de la Consultoría.

Las fases de la presente consultoría se planificaron y ejecutaron teniendo como eje central la culminación de los objetivos específicos planteados. Para esto, se desarrollaron una serie de actividades descritas en la siguiente gráfica, que contribuyeron a establecer la línea base del SG SST de Marketer San Blas S.A.S, realizar la valoración de los riesgos y controles existentes en materia de seguridad y salud en el trabajo de la empresa y finalmente presentar la propuesta documental del mejoramiento del GS SST de la empresa.

Figura 1

Fases de consultoría





Nota. La anterior figura, indica las fases del desarrollo de la consultoría en la empresa Marketer San Blas S.A.S.

De igual forma, para el desarrollo de la consultoría, se seleccionó la Metodología de Millán Kubr en la que se realizó una revisión de sus aportes y se adaptan teniendo en cuenta las características propias tanto de la consultoría como de la compañía estudiada. Para esto inicialmente se socializo con el representante legal el alcance de la misma que de acuerdo a la definición Fritz Steele indicada en (*Capítulo 2 Fundamentos básico teóricos para el proceso de consultoría, 2002*), por proceso de consultoría a la manera de brindar apoyo respecto a un contenido, de una o varias tareas, en las que los consultores no tener una asignación de responsabilidad en cuanto a su ejecución, si no que apoya a quienes sí lo son.

Posteriormente, para generar participación en todos los niveles de la empresa, como afirma (Duconti, 2002) los colaboradores de una organización independiente de su ocupación son quienes bajo su comportamiento inducen los cambios de la empresa y sus beneficios si es que hay lugar a

ellos. se realizó entrevistas abiertas y la aplicación de encuestas que permitieron conocer las características laborales, socioeconómicas y el estado de salud de los colaboradores.

En seguida y teniendo presente ya la perspectiva tanto de las condiciones laborales como de las propias condiciones laborales; como indica Kubr (Duconti, 2002). El consultor debe utilizar su experiencia para potenciar su aprendizaje acerca de todo lo relacionado a la cultura que pueden ayudar a la consecución de sus metas. Es válido hacer preguntas directas acerca de valores imperantes con el cliente. De acuerdo con lo anterior, se hace un análisis de las prácticas organizacionales, las dinámicas de trabajo, los valores corporativos y cómo estos se interrelacionan en el día a día para realizar la labor y de esta manera integrar una propuesta de mejoramiento asertiva enfocada en seguridad y salud en el trabajo.

Para dicha propuesta de mejora fue incluida la información recolectada tanto en el análisis ya mencionado, como en las entrevista no estructurada realizada al Gerente en compañía de sus colaboradores para la elaboración documental como: matriz de identificación de peligros, procedimientos de trabajo seguro de dos (2) actividades calificadas con mayor riesgo y el organigrama y mapa de procesos de la compañía, siguiendo la misma línea las herramientas adaptadas y utilizadas para la gestión documental efectuada fueron como: listas de verificación modificadas de acuerdo a los requerimiento a evaluar, plantilla de la Matriz GTC 45 estandarizada y adaptada a los procesos de la compañía, plantilla de plan de trabajo anual estandarizada y ajustada a las actividades que de acuerdo a las características de la compañía debe realizar en torno a la Seguridad y Salud en el Trabajo y formatos de: consentimiento informado, encuesta de perfil sociodemográfico y diagnóstico de condiciones de salud modificados según necesidad.

3.2. Población Objeto e impacto de la consultoría

Para diligenciar las herramientas implementados y el desarrollo general de la actual consultoría, fueron partícipes el 100% de los colaboradores planeados (Arias et al., 2016), como grupo individuos que participan del proyecto, mediante las condiciones necesarias para atender a las metas propuestas, teniendo en cuenta que es parte importante del proceso investigativo, en virtud de que es la meta fundamental para lograr que las condiciones identificadas sean claras, con las partes interesadas.

Por lo tanto, se tuvo en cuenta la totalidad de colaboradores de Marketer San Blas S.A.S, con contratación directa en la compañía, este porcentaje corresponde a tres (3) colaboradores, todos de género masculino que oscilan en un porcentaje de edades entre los 20 a 40 años y desempeñan funciones del área operativa y (1) persona que realiza funciones tanto operativas como administrativas, quien es el Gerente.

Así mismo (Ventura-León, 2017), determina que el tipo de individuos objeto de estudio para la consultoría, se clasifica como muestra accesible, en donde el número de participantes es minoritario y está determinado por condiciones de inclusión y exclusión. realizando un muestreo no probabilístico de manera intencional.

3.3. Técnica e Instrumentos

Teniendo en cuenta los procesos internos de la empresa Marketer San Blas S.A.S, su actividad económica, los recursos con los que cuenta, tanto humanos, como económicos y tiempo, se ha identificado que la metodología para recopilar la data, que más se adaptan a los requerimientos son: De manera cualitativa, según lo establecido por (ORI, s. f.), la entrevista sería el mejor método a utilizar ya que permite a plenitud la interacción de los investigadores, en este caso Diana Mesa y Lina Malaver como estudiantes de la especialización con algunos trabajadores

de la empresa, esta entrevista es realizada de manera directa y en persona con cada uno de los trabajadores que se requieran para el proceso de investigación y que tengan alguna injerencia que pueda aportar a la misma y con el objetivo obtener información previamente establecida que aporte a la identificación de los riesgos, muestras sociodemográficas, y procedimientos de trabajo seguro.

La investigación cualitativa está relacionada con la interacción con las personas, las palabras y sonidos, y estudia en cierto modo las emociones de los participantes, basado en las experiencias, la intuición y las propias conjeturas del investigador de ser posible y de acuerdo a la información que se requiera.

A modo de investigación mixta: Se realizará más profundamente, que según, (Question Pro, 2019), la revisión de registros es una de las metodologías de recopilación de información más efectivas ya que permiten, examinar data de documentos que contienen todos los datos sobre las generalidades de la empresa y demás documentos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo que demuestren el estado de implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, estos datos se recolectarán bajo observación de los mismo documentos y con la ayuda de los diagnósticos establecidos para medir el cumplimiento de los requerimientos de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, (Ministerio de trabajo, 2019) y para que esté alineado con los objetivos planteados en materia de cumplimientos legales para el proyecto de consultoría, (Ministerio de trabajo, 2016).

Tabla 1*Contexto de la recolección de la información*

Título	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
Entrevista personalizada	Generar acercamiento con los colaboradores para obtener la información requerida para el proceso de la consultoría a través de los procesos de indagación.	<p>Objetivo específico 1 Recolectar la mayor cantidad de información relacionada a los procesos y la organización de la empresa.</p> <p>Objetivo específico 2 Tabular la información y graficar los resultados de manera de poder poner en marcha un plan de acción frente a los hallazgos y las oportunidades de mejora.</p>	<p>Actividad 1. Entrevista personalizada a cada uno de los trabajadores.</p> <p>Actividad 2. tabulación y análisis de la información</p>	<p>1. Software - antivirus</p> <p>2. Personal capacitado</p>	Se logró recopilar la mayor cantidad de información de manera personalizada con cada uno de los trabajadores para poder generar los diagnósticos, la matriz de identificación de riesgos y los procedimientos seguros sobre los riesgos más importantes de la empresa
Revisión de registros	Revisión detallada de la documentación con la que cuenta la empresa en materia de Seguridad y Salud laboral, para determinar su estado de cumplimiento legal y verificar si está alineado con los objetivos de la consultoría.	<p>Objetivo específico 1 Revisar la mayor cantidad de información relacionada a los procesos y la organización de la empresa en materia de SST.</p>	<p>Actividad 1. Revisión de registros actuales de la empresa.</p> <p>Actividad 2. tabulación y análisis de la información</p>	<p>1. Software - antivirus</p> <p>2. Personal capacitado</p>	Se logró hacer una revisión documental de registros de la empresa en materia de SST de manera detallada, evidenciando los aspectos de cumplimiento legal y las oportunidades de mejora de los procesos, lo que nos llevó a identificar las oportunidades de mejora y a poder formular los controles que se pueden aplicar y la documentación necesaria y requerida para dar cumplimiento legal a los procesos de SST de la empresa.

Nota. La anterior tabla muestra la información recopilada en el proceso de investigación para la consultoría es de carácter confidencial y reposa de manera segura en los folders de los investigadores.

3.4. Técnicas de actuación y de análisis de la información

Para el caso de la consultoría en la empresa Marketer San Blas S.A.S, se realizara una analítica de información cualitativa de acuerdo con la interacción que hubo con los trabajadores, teniendo en cuenta la información que cada uno de ellos proporcionó, se realizó el compilado de los datos en notas de campo, tomando en cuenta el relato de todos los participantes, de manera que la información que suministraron, facilite la confrontación con la realidad estudiada, al ser una investigación mixta se utilizó recolección de datos verbales mediante la formulación de preguntas abiertas, así que analizar esta información nos permite conocer detalles más específicos de la data obtenida.

Con el objetivo de desarrollar la analítica de la información se desarrollaron los siguientes pasos:

- Revisión permanente y reducción de datos: En este paso se fundamentó en tratar de reducir los datos y simplificarlos, para hacer una selección de la información, con el fin de tomar lo más relevante y funcional para la investigación.
 - Transformación de los datos: En esta fase se realizó la simplificación de la información, mediante gráficas, tablas, matrices o esquemas conceptuales, para dar el contexto a las mismas.
 - Análisis de contenido: esta etapa del proceso de analítica de información se trató de descubrir a modo detallado el contenido de la información como por ejemplo la transcripción literal de la entrevista que se realizó a los colaboradores, para
-
-

familiarizarse con el contenido, sacar conclusiones y en el caso del SG SST, dar respuesta a las problemáticas y oportunidades para el mejoramiento, planteando posibles soluciones a los mismos.

- **Resultados y conclusiones:** El objeto de esta parte de la consultoría, es llegar a las conclusiones de la investigación, soportando en ellas los resultados de la misma mediante la interpretación que se le da, Las conclusiones potencializan el proceso de comparación de lo que está o figura en SG SST VS lo que se espera que haya y el cumplimiento legal a que se hace referencia.

Técnicas de seguridad y herramientas informáticas:

- **Software Antivirus:** Se trata del uso de metodologías antiguas en la industria para proteger la información susceptible y confidencial de las cada vez más amenazas cibernéticas, este método se recomienda a la empresa ya que protege los equipos tecnológicos de virus de la red o software maliciosos que podrían afectar no solo la información si no también el equipo físico como tal generando grandes pérdidas a la empresa.
- **Personal capacitado:** Es recomendable que la empresa cuente con el personal capacitado, que este tenga los conocimientos relacionados y que se encargue de mantenerlo en el tiempo de manera práctica y operativa, de manera que no se pierdan los recursos, el capital y el tiempo invertido en el proyecto.

Técnicas de Prevención de Riesgos en el trabajo

Teniendo en cuenta a la labor de la empresa, el reconocimiento de los factores de riesgo asociados a las actividades desarrolladas por los colaboradores de la misma, y los estudios fundamentados en la prevención de los Riesgos laborales, se determinaron las siguientes técnicas

para prevención de Riesgos laborales para el proyecto de consultoría en la empresa Marketer San Blas S.A.S.

1. Análisis y valoración del Riesgo, Se implementa mediante el uso de *Técnicas analíticas* que permiten si bien no eliminar el riesgo, si soportan su identificación y valoración del riesgo.
 2. Control del riesgo, que va asociado a las *Técnicas operativas* de Prevención y protección, que potencian los controles para evitar el accidente al eliminar sus causas, y si bien no eliminan la ocurrencia del accidente si ayudan a reducir o a minimizar los efectos, daños y consecuencias de los mismos.
 - Adicionalmente a lo anterior, se implementarán otra serie de técnicas de seguridad aplicables a la empresa.
 - *Técnicas generales:* Que son susceptibles de aplicar a cualquiera de los riesgos identificados en la empresa, estos factores de riesgo fueron identificados mediante la aplicación de la Matriz de identificación de factores de riesgo, teniendo en cuenta lo establecido en la GTC 45, 2012.
 - *Técnicas específicas:* Estas que las podemos enfocar a riesgos específicos, para el caso de la empresa Riesgo Mecánico y Biomecánico respectivamente ya que son los más relevantes por su actividad económica.
 - *Técnicas de prevención:* Donde el principal objetivo de su aplicabilidad es evitar la ocurrencia de accidentes, para el caso de la empresa se desarrollará teniendo en cuenta lo establecido en la Matriz IPEVR, Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, mediante la propuesta activa de los controles que permitan minimizarlos y generar espacios de prevención desde las condiciones y los actos.
-
-

- ***Técnicas de protección:*** Al igual que la anterior esta técnica permite mediante la propuesta y aplicación de controles evitar la incidencia de accidentes que podrían generar lesiones en el colaborador por causa o con ocasión de sus actividades.
- ***Técnicas de concepción:*** Que para el caso de la consultoría van a permitir gestionar y aplicar las diferentes fases del proyecto y llevarlo a cabo en el tiempo propuesto y establecido para el mismo, mediante el diseño de diferentes métodos de trabajo y generación de propuestas en cuanto a manejo de herramientas o mejoramiento en los procesos que ya se realizan en Marketer San Blas S.A.S.
- ***Técnicas analíticas:*** Para el caso del proyecto esta técnica se centraliza en el análisis y evaluación de los factores riesgosos, mediante la puesta en marcha de metodologías de análisis de información como la GTC 45, 2012.
- ***Técnicas operativas:*** Su principal objetivo es evitar a toda costa los accidentes de trabajo, esto se quiere lograr mediante la puesta en marcha y divulgación del protocolo de labores sin probabilidad de riesgo en cuanto a los riesgos más relevantes de la empresa, que para el caso son, riesgo mecánico y Riesgo Biomecánico.
- También entraremos a aplicar teniendo en cuenta las causas las ***Técnicas frente al Factor Técnico***, buscando abarcar las condiciones inseguras, que se puedan estar presentando en los procesos, en las instalaciones y en los métodos de la empresa y las ***Técnicas que actúan sobre el Factor Humano*** asociadas al comportamiento de los mismos a la ocurrencia de actos subestándar que potencialicen la ocurrencia de accidentes y no estén alineadas a las condiciones de cuidado del empleado que se requiere.

3.5. Presupuesto

Para el presupuesto asignado y posteriormente destinado a la realización de la consultoría se tuvieron en cuenta aspectos que fueron necesarios para el desarrollo de la misma, como horas destinadas de las investigadoras, tutora y colaboradores de la empresa, recursos en términos de alimentación, transporte, útiles, papelería y servicios tecnológicos. Esto durante las tres (3) visitas realizadas tanto de manera presencial como en los espacios destinados con la tutora del Politécnico Grancolombiano para la retroalimentación de la gestión documental efectuada, asimismo se establecieron la cantidad de recursos destinados, el valor unitario y finalmente el total de la inversión, el cual corresponde a \$5.000.200 pesos que se describen de manera más amplia en la tabla a continuación relacionada.

Tabla 2

Contexto del presupuesto de la consultoría

PRESUPUESTO CONSULTORIA MARKETER SAN BLAS SAS			
Recursos	Cantidad	Valor unitario	Total
Horas asignadas por las investigadoras	180	\$ 20.000,00	\$ 3.600.000,00
Horas asignadas por la Tutora	20	\$ 50.000,00	\$ 1.000.000,00
Horas empleadas por los colaboradores para la aplicación de los instrumentos, entrevistas, entre otros.	23	\$ 8.000,00	\$ 184.000,00
Refrigerio de las tres (3) visitas efectuadas	18	\$ 3.500,00	\$ 63.000,00
Transporte de las tres (3) visitas efectuadas	12	\$ 2.600,00	\$ 31.200,00
Útiles y papelería empleada	10	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00

Recursos tecnológicos, internet, Red móvil	2	\$ 53.500,00	\$ 107.000,00
	265		\$ 5.000.200,00

Nota. La anterior tabla muestra el presupuesto que se propone para la ejecución del SG SST en el año 2023.

3.6. Cronograma

Tabla 3

Cronograma de actividades de consultoría Marketer San Blas S.A.S

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación de la propuesta de Consultoría al representante legal	11 de agosto
Aceptación de la propuesta y firma del contrato de consultoría	06 de septiembre
Aplicación de Diagnósticos Resolución 0312/2019- Decreto 1072/2015	07 de septiembre
Inicio de consultoría	20 de septiembre
Planteamiento del Diseño del organigrama y Mapa de procesos	26 de septiembre
Aplicación de herramientas de recolección de información sociodemográfica y de condiciones de salud	12 de octubre
Creación del perfil sociodemográfico mediante el análisis de la información recolectada	13 de octubre
Elaboración de la Matriz de peligros de acuerdo a la GTC 45 del 2012	17 de octubre
Planteamiento del plan de trabajo anual año 2023	24 de octubre
Diseño de Procedimiento de trabajo seguro en Manipulación de cargas	01 de noviembre
Diseño de Procedimiento de manipulación de herramientas de corte	02 de noviembre

Nota. La anterior tabla muestra el cronograma de actividades que se propone para la ejecución de la consultoría Marketer San Blas S.A.S.

4. Resultados

4.1 Caracterización del diagnóstico Decreto 1072/ 2015 y Resolución 0312/2019

Como resultado de la del diagnóstico inicial realizado a través de las listas de verificación del Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019 se identifica el nivel de implementación de la empresa Marketer San Blas S.A.S, el cual arroja un porcentaje por debajo del 50% de implementación, no obstante es importante aclarar que la empresa se evidencia en los procesos de diseño del sistema de gestión por tanto el resultado obtenido obedece a la fase en la que se encuentra planear que de acuerdo al ciclo PHVA que de acuerdo a (González & Peñalver, 2013) el ciclo Deming PHVA, infunde propósitos por medio de la planificación, la elaboración, la verificación y la llegada a los procesos de mejora continua en la organización.

4.2 Caracterización de la asignación del responsable del SG-SST

En reunión con el representante legal se identifica la necesidad de establecer un responsable del SG SST, que cumpla con los requerimientos estipulados en los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Sura, s. f.), indica que de acuerdo a los estándares anteriormente mencionados se debe contemplar el número de colaboradores contratados por la compañía y la asignación de riesgo por parte de la ARL, para la asignación del profesional de diseñar el sistema, este puede ser personal técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que cuente con licencia actual en Seguridad y Salud en el Trabajo, que certifique mínimamente un (1) año de experiencia comprobable de donde laboró y además que certifique que aprobó del el módulo virtual de cincuenta (50) horas. o cualquier otro profesional que acredite licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, para la ejecución del sistema, se le recomienda al representante legal capacitarse tanto él, como un colaborador que designe como vigía SST con el curso de 50 horas en el SG SST.

4.3 Caracterización de perfil sociodemográfico y Diagnostico de condiciones de salud



Para la construcción tanto del perfil sociodemográfico y las características de salud, inicialmente se adapta un formato de consentimiento informado en el cual se le informa al representante legal que la información suministrada tanto por él, como por sus colaboradores será utilizada de manera responsable y con el único objetivo de identificar las condiciones de la población colaboradora en el ámbito sociodemográfico y de salud.

Posteriormente, se realizan dos cuestionarios de preguntas abiertas y cerradas en el que se indagan datos como edad, género, entre otros; permitiendo de esta manera recolectar y consolidar la información de la totalidad del personal referente a sus condiciones socio-económicas, en las cuales se identificó que el 100% de los colaboradores son hombres y oscilan entre los porcentajes de edad de los 25 a los 50 años y cuenta con formación a nivel de bachiller, respecto a la situación de tipo de vivienda se identifica que el 80% de la población maneja tipo de vivienda arrendada y siguiendo el mismo porcentaje manifiestan contar con personas a cargo en un promedio entre 2 a 4.

Por otro lado, para los ingresos adquiridos los resultados presentan un 50% correspondientes a un salario mínimo legal vigente y la mayor remuneración descrita son dos millones de pesos. Referente a su estado de salud ninguno presenta patologías relevantes o que intervengan en su adecuado proceso laboral y no registran hábitos que puedan generar degeneración en sus condiciones de salud, de acuerdo con los antecedentes patológicos solo el 20% de la población informa tener conocimiento de estos y realizar chequeos pertinentes como medida preventiva. Dando conclusión de los resultados obtenidos se realiza al análisis consciente de las características propias tanto de la empresa como de los colaboradores para poder diseñar planes de promoción de estilos de vida saludables y prevención del deterioro de la salud acordes a sus posibilidades.

Resultado: Los tres entregables documentales anteriormente caracterizados hicieron parte de la culminación del primer objetivo específico por el cual se determinó la línea base del SG-SST de Marketer San Blas S.A.S y se analizaron las propiedades del entorno organizacional generando un plan de trabajo ajustado a las posibilidades, características, y recursos del mismo entorno.

4.4 Caracterización del mapa de procesos y organigrama

De acuerdo al contexto de la organización en el que se interrelacionan todos los procesos de acuerdo a la actividad y se establece el alcance de los mismos se diseña el mapa de procesos que como lo reitera Pico es una práctica que se emplea con el objetivo de “mapear” los procesos, permitiendo identificar el flujo de valores que están inmersos en la operación de la empresa y clasificándolos de tal modo que permitan revelar lo que no agrega valor y se substraen únicamente un mapa con el valor agregado, (Pico, 2006). Siguiendo la misma línea de tener los procesos bien definidos se identifica la necesidad de diseñar el organigrama empresarial en donde se establecen los cargos existentes, su jerarquía y el rol asignado en la operación productiva.

4.5 Caracterización de la matriz Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos

Se crea la Matriz IPEVR, implementando la metodología GTC 45 (Consejo Colombiano de seguridad, 2012). Esto con participación de todos los colaboradores y su propia experiencia en el cargo, generando como resultado una alerta de priorización en los riesgos: Mecánico por uso de herramientas corto punzantes de manera manual y Biomecánico por levantamiento y manipulación de cargas, los cuales se identificaron como aceptables con control específico, por otro lado, riesgos con menor puntuación pero que al igual comparten la misma valoración son Riesgo público por desplazamiento dentro y fuera de la ciudad en su jornada laboral y Psicosocial de acuerdo a los compromisos de entrega y las condiciones de calidad de los productos, que solicitan los clientes, para los cuales se asesora sobre posibles medidas de intervención.

Resultado: Mediante la construcción de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos como el diseño del mapa de proceso y su organigrama se da acatamiento al segundo objetivo específico por el cual se planteaba analizar, calificar y proponer planes de acción a los peligros hallados y los riesgos existentes, partiendo desde una retroalimentación del esquema tanto interno como externo en el cual la empresa se desarrolla.

4.6 Caracterización del plan de trabajo anual

Se implementa el plan de trabajo anual para su aplicación en el año 2023. Esto de acuerdo con el puntaje de cumplimiento obtenido en aplicación de los diferentes diagnósticos bajo la normativa legal vigente y la previa identificación de peligros y valoración de riesgos, Adicionalmente se tuvieron presentes para la asignación de actividades la reducción de presupuesto de acuerdo a las propias posibilidades de la empresa y el manejo de recursos como ARL para la ejecución del mismo. No obstante, se programan inicialmente actividades encaminadas a la planificación y divulgación de políticas, reglamentos y el establecimiento de un presupuesto anual.

4.7 Caracterización de los procedimientos de actividades críticas

Se diseñaron los procedimientos de Trabajo Seguro de Manipulación de herramientas de corte y levantamiento de cargas. Esto como lo referencia la implementación de estos procedimientos se enfoca en gestionar condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la mejora en las medidas preventivas establecidas y la implementación diferentes medidas como la vigilancia de la salud, uso de elementos de protección personal, la emisión de permisos de seguridad generando mayor gestión en los controles para colaboradores. (I. I. P. López, 2019). Siendo esto un mecanismo de intervención en el individuo y siguiendo la priorización determinada de los riesgos identificados en la matriz. Así mismo se detectaron estas actividades con mayor

índice de frecuencia y mayor posibilidad de que se materialicen eventos dañinos, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, tomando como referencia los antecedentes propios de la empresa.

De acuerdo con los documentos anteriormente mencionados, se identificó que de los resultados más relevantes, que la presente consultoría generó fue la concientización del representante legal dada su responsabilidad de implementar el SG-SST y generar mecanismos de control que no solo contribuirán al bienestar del personal, la minimización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales sino en una relación directamente estrecha al aumento de la productividad y la oportunidad de participar en diferentes procesos licitatorios que en la actualidad solicitan el cumplimiento de las normas establecidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente se asesoró sobre los mecanismos que puede emplear para dar continuidad con la ejecución del sistema, esto de acuerdo al presupuesto que la empresa puede asignar a dicha gestión y haciendo uso asertivo de la línea base del SG-SST y propuesta de mejoramiento, entregada por parte de las investigadoras y con la que se cumplió el objetivos propuestos en el presente proyecto.

Resultado: De acuerdo con la propuesta de mejora del SG-SST referida en el tercer objetivo específico, esta se sustentó a partir de construcción, socialización y entrega al representante legal del diseño del plan de trabajo anual para el año 2023 y la construcción de los procedimientos de trabajo seguros anteriormente mencionados de acuerdo a la previa priorización de tareas catalogadas como críticas o con alta probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados.

4.8 Fase de implementación

A continuación, mediante la siguiente tabla, se plantean los resultados en cada uno de las fases de la consultoría y los métodos de trabajo que muestran cómo se desarrollaron los entregables y los procesos asociados a la propuesta de cada uno de ellos en la empresa.

4.9 Resultados Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015.

Diagnóstico Inicial -Decreto 1072 de 2015:

En este subtítulo se desarrolla el diagnóstico inicial de la implementación del SG SST de la empresa, con base a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, y se analiza el cumplimiento legal del mismo de acuerdo con los conceptos aplicables teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa, la evaluación y valoración de sus riesgos y las características generales de la misma.

Resultados:

Se realizó en conjunto con la empresa el diagnóstico inicial de la implementación del SG SST de la empresa y mediante este diagnóstico se logró identificar las oportunidades de mejora a las que es susceptible la empresa Marketer San Blas S.A.S, en materia de SST, y se establecieron algunas propuestas para el mejoramiento de los procesos, que fueron divulgados con la empresa con el objetivo de que los implemente en su Sistema. véase archivo en fuente externa.

- **Diagnóstico Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019:**

Este subtítulo se desarrolló con base a la aplicación de una Línea Basal fundamentada en los requerimientos mínimos para la implementación del SG SST de la empresa, exigidos por la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con la actividad económica de la empresa y al número de trabajadores de la misma.

- Se realiza con base a la revisión de la documentación existente y a las oportunidades de mejora.
 - Se generan las recomendaciones respectivas en materia de seguridad y salud en el trabajo para el estricto cumplimiento de los mínimos requeridos.
-
-

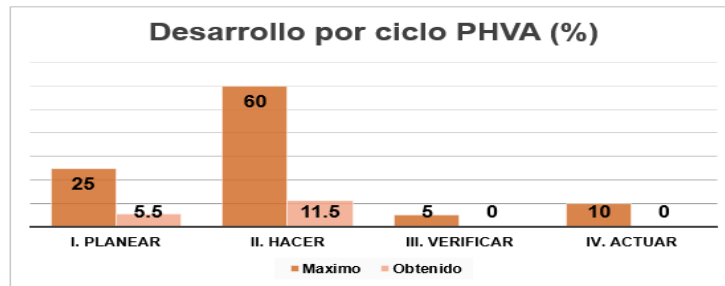
- Posterior a ello se realizará seguimiento de aplicación de correcciones a los hallazgos identificados para determinar la trazabilidad en la implementación del SG SST de la empresa.

Resultados:

A continuación, se muestran las gráficas con los resultados de la aplicación de la línea basal de la Resolución 0312 de 2019.

Figura 2

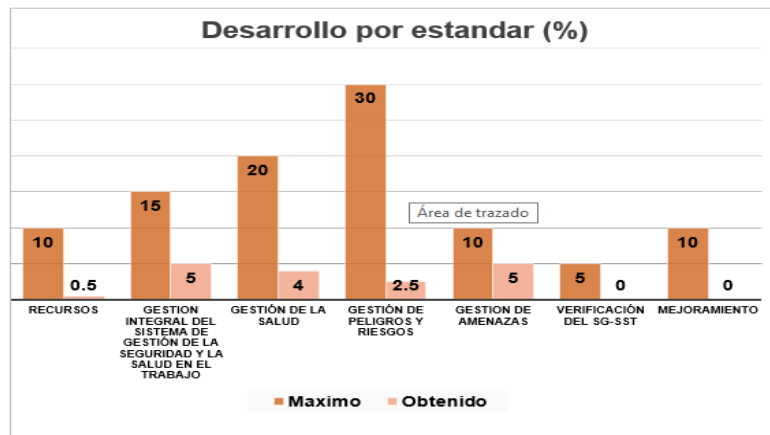
Desarrollo por ciclo PHVA %



Nota: La anterior gráfica muestra que en la empresa Marketer San Blas S.A.S, se ha trabajado más en el hacer, y es en la etapa donde llevan más procesos adelantados.

Figura 3

Desarrollo por estándar %



Nota: La anterior gráfica muestra que la empresa ha enfocado su implementación del SG SST a la gestión de los riesgos para evitar accidentes de trabajo.

Figura 4

Criterios de evaluación

TOTALES	100	17	0	0	17
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:		CRITICO			

Nota: La anterior figura muestra el puntaje de valoración y criterio obtenido en Marketer San Blas S.A.S

- **Formato de asignación de Roles y Responsabilidad del SG SST:**

De acuerdo a lo identificado en los diagnósticos de la evaluación inicial y de estándares mínimos aplicados bajo normatividad vigente, se identificó la necesidad de la creación de un formato de asignación de roles y responsabilidades en el cual, se caracterizaron los roles y partes más relevantes de la empresa, y para cada uno de ellos se determinó una serie de responsabilidades de estricto cumplimiento hacia el SG SST de la empresa, esto alineado a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.6.3.11.

Resultados:

Se desarrolla para la empresa Marketer San Blas S.A.S, la carta de asignación de roles y responsabilidades determinando las responsabilidades por cargo o rol, que serán de estricto cumplimiento hacia el SG SST de la empresa. véase archivo en fuente externa.

- **Propuesta Mapa de Procesos y Contexto de la Organización:**

Se propuso para la empresa un Mapa de procesos de acuerdo al contexto de la organización en el que se interrelacionan todos los procesos de acuerdo a la actividad económica de la empresa, y a su rol y nivel jerárquico, alineando los de manera interdisciplinaria- con los objetivos de SST de la empresa.

Resultados:

Se hace entrega a la empresa Marketer San Blas S.A.S, del Mapa de procesos de acuerdo al contexto de la organización en el que se interrelacionan todos los procesos de acuerdo a la actividad económica de la empresa, se sugiere la posterior divulgación con el personal. véase archivo en fuente externa.

Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud. Se realizó la caracterización sociodemográfica de la población trabajadora de la empresa Marketer San Blas, dando a conocer las características, sociales, profesionales, familiares, económicas y las condiciones de salud, de todos los colaboradores de la empresa.

Resultados:

Se hace entrega a la empresa Marketer San Blas S.A.S, Este perfil reposa en una encuesta que se planteó, junto a la de diagnóstico de condiciones de salud de cada uno de los colaboradores con las recomendaciones de salud para cada uno, se sugiere la posterior divulgación con el personal. véase archivo en fuente externa.

- **Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles:**

Para la elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, utilizamos como insumo la Metodología GTC 45 versión 2012, con el objetivo de identificar los Riesgos que afectan a la población trabajadora de acuerdo a las características de las labores que ejecutan por causa o con ocasión del trabajo, se determinó mediante la valoración de los mismos la aceptabilidad del riesgo y sus posibles consecuencias y se determinaron los controles que se pueden aplicar para minimizar dicha afectación en la población trabajadora.

Teniendo en cuenta lo anterior se determinó que los riesgos más importantes para la empresa Marketer San Blas S.A.S, son Riesgo Mecánico por manipulación de herramientas manuales, y Riesgo Biomecánico por manipulación de cargas.

Resultados:

Se elaboró para la empresa Marketer San Blas S.A.S, la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, con el objetivo de que la empresa conozca sus riesgos, los identifique, y pueda dar manejo a ellos mediante la aplicación de los controles propuestos.

Se entrega a la empresa para su conocimiento y posterior divulgación con el personal. véase archivo en fuente externa.

- **Plan Anual de Trabajo del SG SST:**

Plan Anual de Trabajo del SG SST, a modo de propuesta para la empresa para el año 2023, se desarrolló con base a los resultados de la aplicación de la evaluación inicial bajo el Decreto 1072 de 2015 y de los estándares mínimos requeridos para la implementación del SG SST de la empresa de acuerdo a lo facultado en la Resolución 0312 de 2019.

En el plan se propuso una serie de actividades que la empresa debería llevar a cabo para cumplir con los requerimientos exigidos por la normatividad legal vigente en materia de SST y pos supuesto en la búsqueda de las actividades de promoción y prevención de la salud, siempre encaminados a obtener en bienestar integral del colaborador, este plan indica la población objeto de cada una de las actividades, así como el responsable de gestionar su cumplimiento, las posibles fechas para llevarlas a cabo y su seguimiento.

Resultados:

Se elaboró para la empresa Marketer San Blas S.A.S, el plan de trabajo anual de acuerdo a la aplicación de diferentes diagnósticos, para su posible aplicación en el año 2023.

Se entrega a la empresa para su conocimiento y posterior divulgación con las partes interesadas. véase archivo en fuente externa.

- **Procedimiento de Trabajo Seguro para Riesgo Mecánico:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, se determinó que uno de los riesgo más relevantes para el proceso de Marketer San Blas S.A.S, es riesgo Mecánico por la manipulación de herramientas manuales, por lo tanto se desarrolló un Procedimiento Trabajo Seguro para Riesgo Mecánico, con el objetivo de que sea divulgado a la población trabajadora y se tomen en cuenta todas sus recomendaciones para la manipulación manual de cuchillos principalmente.

Resultados:

Se elaboró para la empresa Marketer San Blas S.A.S, el Procedimiento de Trabajo Seguro para Riesgo Mecánico, con el objetivo de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo por la incorrecta manipulación de herramientas manuales.

Se entrega a la empresa para su conocimiento y posterior divulgación de los trabajadores que realizan estas labores. véase archivo en fuente externa.

- **Procedimiento para levantamiento manual de cargas:**

De igual manera, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, se pudo identificar que uno de los riesgo más relevantes para el proceso de Marketer San Blas S.A.S, es riesgo Biomecánico por la manipulación manual de cargas, por lo tanto se desarrolló un Procedimiento Trabajo Seguro para levantamiento manual de cargas, con el objetivo de que sea divulgado a la población

trabajadora y se tomen en cuenta todas sus recomendaciones para la manipulación manual de cargas y sus técnicas de levantamiento seguro.

Resultados:

Se elaboró para la empresa Marketer San Blas S.A.S, el Procedimiento levantamiento manual de cargas, con el objetivo de evitar la ocurrencia de eventos dañinos y padecimientos de patologías asociadas a la incorrecta manipulación manual de cargas y sus levantamientos.

Se entrega a la empresa para su conocimiento y posterior divulgación de los trabajadores que realizan estas labores. véase archivo en fuente externa.

5 Conclusiones.

De acuerdo con la información consolidada a través de la construcción del presente documento se puede analizar el cumplimiento del objetivo general el cual planteaba la determinación de la línea base del SG-SST de Marketer San Blas. Esto fue posible mediante la gestión realizada en la empresa, la cual permitió crear mecanismos de comunicación y participación al interior de ella, partiendo de un aspecto de equidad en el que se generaron espacios pertinentes para lograr involucrar a todos los roles en el delineación de la propuesta de mejora del sistema, esto se logra evidenciar en las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta para todo el manejo de información tanto de la empresa como de los colaboradores y en el diligenciamiento de consentimiento informado que se llevó a cabo a partir de la ejecución de metodologías de recopilación de data.

Por otro lado, mediante cumplimiento del primer objetivo específico se analizaron características propias tanto de la empresa como de los colaboradores determinando homogeneidad en sus condiciones socio económicas como en las condiciones de salud e identificando un ambiente favorable que permite lograr la equidad tanto en la ejecución de las labores, como en las relaciones

laborales que se dan a partir de las mismas y mediante los diagnósticos de cumplimiento realizados bajo la normativa legal vigente y retomando la caracterización empresarial realizada se determinó la línea base para la implantación SG-SST.

De acuerdo al escenario anteriormente mencionado también fue posible identificar el cumplimiento del segundo objetivo específico en el que se detectó que aunque Marketer San Blas S.A.S no cuenta con una estructura definida del sistema en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo es consciente de la obligatoriedad de cumplimiento a la normativa legal y asume su responsabilidad mediante el acatamiento de estándares mínimos como el pago de seguridad social, la entrega de implementos de protección individual y dotación, el reporte oportuno ante la ARL de accidentes de trabajo y las recomendaciones dadas a partir de ello, entre otras actividades encaminadas a proporcionar medidas de seguridad. No obstante, mediante la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la actividad productiva y la identificación de los controles ya mencionados se genera el resultado de estos mediante el Matriz IPEVR.

Finalmente para efectuar del tercer objetivo específico se socializa y asesora al representante legal mediante la carta de asignación del responsable del sistema y el alcance del mismo, de la necesidad de articular las actividades anteriormente mencionadas en la continuidad de la línea base del SG-SST y su propuesta de mejora para lograr el cumplimiento requerido por el estado en materia de SST, y la ejecución aplicación del Ciclo PHVA el cual se permite llevar a cabo en sus procesos y está orientado a la planificación, implementación, control y mejora continua, en la parte productiva y las actividades del sistema. (García P. et al., 2014). Otra medida tomada para lograr el compromiso desde la alta gerencia fue el reconocimiento de las bondades que genera la implementación del sistema en la organización como son: ejecución de la normativa en materia de trabajo, mejora continua del bienestar de los empleados, reducción de tasa de

accidentalidad y ausentismo. En cuanto a los factores de conocimiento se encuentra el reconocimiento que pueda tener la PYME ante entidades que se lucran de su mismo negocio. (Arévalo Cruz & Lozada, 2019).

Como conclusión adicional y reforzando el cumplimiento de incrementar la gestión administrativa del sistema se detectó un impacto perceptivo en la totalidad de los colaboradores, esto mediante la sensibilización de la prevención y promoción de la Seguridad y Salud a partir de buenas prácticas laborales e individuales y el ejercicio de hacerlos partícipes de manera consciente sobre la verificación de peligros, evaluación de riesgos y la propuesta de condiciones que generen control y que a partir de su experiencia serían viables implementar.

6 Recomendaciones

Es imperativo resaltar que en el progreso de la consultoría se presentaron varios limitantes, uno de ellos la entrega a tiempo de la data requerida para la ejecución de los entregables, y adicional el desconocimiento previo de algunos procesos, sin embargo, eso potencializó el interés por la búsqueda de la información y fomentó la mejora en los procesos investigativos de la consultoría.

En el proceso de la investigación es claro que no se pudieron abarcar todos los aspectos y riesgos identificados en los diagnósticos iniciales y requisito legal de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de trabajo, 2019) y el Decreto 1072 de 2015, (Ministerio de trabajo, 2016) para contribuir a la completa implementación del SG SST de la empresa, por tanto, se sugiere para una próxima investigación de llevarse a cabo, incluir otros riesgos relevantes de las actividades, y otros aspectos en materia de promoción y prevención de la salud.

La Matriz IPEVR, sirvió como insumo para determinar la aceptabilidad de los riesgos que son más importantes en la empresa Marketer San Blas S.A.S, identificando mediante el uso de la



metodología de la GTC 45 versión actualizada 2012, (Consejo Colombiano de seguridad, 2012) que indica la probabilidad de ocurrencia de un factor de riesgo de acuerdo a la actividad económica de la empresa, lo que potencio la identificación del riesgo Mecánico por uso de herramientas manuales y la manipulación de cargas como los riesgos a priorizar y a gestionarlos para evitar la ocurrencia de accidentalidad o posibles padecimientos de patologías asociadas a las actividades.

Adicionalmente se evidencio que se incrementó la responsabilidad por parte de los altos mandos, para continuar con los procesos que se requieran y sean necesarios para la implementación del SG SST, no solamente bajo los preceptos del cumplimiento legal, si no fundamentados en la preocupación del bienestar integral del colaborador que es el principal recurso de la empresa, recordando que si el personal está satisfecho con sus condiciones laborales, clima laboral, salarios, condiciones en infraestructura y demás factores laborales será más productivo y se fomentara más fácilmente la cultura de autocuidado, potenciando el impacto en sus procesos, servicios y la recepción que perciban los clientes. (Rodríguez, 2005)

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía mayor de Bogotá. (2004). *Sentencia C-250 de 2004 Corte Constitucional de Colombia*.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13192>
- Andara, B. (2020). Responsabilidad del patrono infractor: Teorías sobre seguridad y salud en el trabajo en Venezuela. *Páginas de Seguridad Social*, 2(3), Art. 3.
<https://doi.org/10.18601/25390406.n3.04>
- Arévalo Cruz, A., & Lozada, W. J. (2019). Estrategia para demostrar los beneficios del sg sst en LAS PYME del sector lácteo en la ciudad de Bogotá [Thesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. En *Reponame: Colecciones Digitales Uniminuto*.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/8176>
- Arias, J., Villasís, M., & Novales, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Capítulo 2 Fundamentos básico teóricos para el proceso de consultoría*. (2002).
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22667/Capitulo2.pdf>
- Castro, R. (2016). *Diseño para la optimización de corte para verduras precortadas*.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/03/04/Castro-Rodrigo.pdf>
- Chubb. (s. f.). *Qué es SG-SST y cuál es su importancia*. Recuperado 12 de noviembre de 2022, de
<https://www.chubb.com/co-es/pymes/articulos/que-es-sg-sst-y-por-que-es-importante.html>
- Colmena. (2019). *ABECE-Resolucion-0312-de-2019*.
<https://www.colmenaseguros.com/imagenesColmenaARP/contenido/ABECE-Resolucion-0312-de-2019-26-03-19.pdf>
-

- Congreso de Colombia. (2012). *Ley-1562-de-2012.pdf*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- Consejo Colombiano de seguridad. (2012). *Guia tecnica Colombiana GTC 45*.
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>
- Duconti, J. (2002). *MANAGEMENT CONSULTING A Guide to the Profession Fourth editon Edited by MILAN KUBR INTERNATIONAL LABOUR OFFICE GENEVA*.
https://www.academia.edu/36430419/MANAGEMENT_CONSULTING_A_Guide_to_the_Profession_Fourth_editon_Edited_by_MILAN_KUBR_INTERNATIONAL_LABOUR_OFFICE_GENEVA
- El congreso de la republica de Perú. (2016). *Ley 29783 _ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*.
https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el-Trabajo/Ley%2029783%20_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf
- Funcion publica gobierno de Colombia. (2014). *Decreto 1443 de 2014*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58841>
- García, A. C. (2008). *EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES VIGENTE EN COLOMBIA –UNA VISIÓN INTERNA Y DESDE LA DECISIÓN 584, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO–*. 41.
- García P., M., Quispe A., C., & Ráez G., L. (2014). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial Data*, 6(1), 089. <https://doi.org/10.15381/idata.v6i1.5992>
-

González, C. L. I., & Peñalver, A. J. B. (2013). *Plan de mejora en la organizacion y planificacion de la empresa dedicada a las tacnologias de la informacion*. 60.

ICOTEC. (2009). *NTC-5693-3-manipulacion-de-cargas-livianas*.
<https://syiconsultores.files.wordpress.com/2018/09/ntc-5693-3-manipulacion-de-cargas-livianas.pdf>

INSST. (s. f.). *Manipulación manual de cargas*. Portal INSST. Recuperado 12 de noviembre de 2022, de <https://www.insst.es/manipulacion-manual-de-cargas>

Lizaro, Cesar, Fajardo, Javier, Berrio, Shyrle, & Quintana, Leonardo. (2010). *Breve Historia de la Salud Ocupacional en Colombia*. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-ecci/distribucion-fisica-internacional/abuidiaz-breve-historia-de-la-salud-ocupacional-en-colombia/17748815>

López, D. M. O. (2006). *TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN ENTORNOS VIRTUALES MÁS USADAS EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. 24, 19.

López, I. I. P. (2019). *Procedimiento para la gestión de la seguridad y salud del trabajo en la empresa de construcción y montaje de Las Tunas*. 13, 18.

Marsollier, R. G. (2015). El Compromiso Laboral en el Contexto Universitario. Una Aproximación desde la Psicología de la Salud Ocupacional Positiva. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7(2), 00-00.

Ministerio de justicia y del derecho. (1915). *Ley 57 de 1915*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1609446>

Ministerio de proteccion social. (2007). *Resolucion-1401-2007*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>

Ministerio de trabajo. (2016). *Decreto numero 1072 de 2015.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de trabajo. (2019a). *Resolucion 0312-2019-Estandares minimos del Sistema de la Seguridad y Salud.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de trabajo. (2019b). *Resolucion 0312-2019-Estandares minimos del Sistema de la Seguridad y Salud.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de trabajo y seguridad social. (1979). *Resolucion 2400 de 1979.*

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1509/industrial%20safety%20statute.pdf>

Ministerio del trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6.*

<https://f.hubspotusercontent10.net/hubfs/7895061/Decreto%201072%20de%202015%20Capitulo%206%202.2.4.6..pdf>

ORI. (s. f.). *Módulo 4: Métodos de Recaudación de Información—Sección 1 | ORI - The Office of*

Research Integrity. Recuperado 12 de noviembre de 2022, de <https://ori.hhs.gov/m%C3%B3dulo-4-m%C3%A9todos-de-recaudaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-secci%C3%B3n-1>

Pico, G. (2006). *El mapa de procesos: Elementos fundamental de un sistema de gestion de calidad para empresa de servicios de Venezuela.* 20.

Question Pro. (2019, agosto 21). Métodos y técnicas de recolección de datos más efectivos.

QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-recoleccion-de-datos/>

Quiroga, R. (2007). *Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: Avances y perspectivas para América Latina y el Caribe*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5498/S0700589_es.pdf?sequence=1

Rodríguez, M. V. (2005). El capital humano, otro activo de su empresa. *Entramado*, 1(2), Art. 2.

Ruz, J. P., Collarte, D. F., Peña, C. I., & Urbina, E. T. (2019). Motivación, satisfacción laboral y estado de flow en los trabajadores de la salud. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 843-859.

Sura. (s. f.). *Generalidades del sistema de riesgos laborales*. Recuperado 12 de noviembre de 2022, de <https://www.arlsura.com/1929>

Suratep. (s. f.). *Panorama de factores de riesgo*. Recuperado 12 de noviembre de 2022, de https://www.arlsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/cartilla_pfr_gran.pdf

Talancón, H. P. (2007). La matriz foda: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130.

Tashakkori, A., Teddlie, C., & Teddlie, C. B. (1998). *Mixed Methodology: Combining Qualitative and Quantitative Approaches*. SAGE.

Universidad nacional. (2015). *Seguridad laboral*. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/10565/cartilla%20web.pdf>

Vargas-Murillo, G. (2019). Digital competences and its integration with technological tools in higher education. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 60(1), 88-94.

Ventura-León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649.



Apéndices

Apéndice A. Consideraciones Éticas, véase **archivo en fuente externa**

Apéndice B. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072, véase **archivo en fuente externa**

Apéndice C. Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312), véase **archivo en fuente externa**

Apéndice D. Formato de asignación de Roles y Responsabilidad del SG SST, véase **archivo en fuente externa**

Apéndice E. Propuesta Mapa de Procesos y Contexto de la Organización, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice F. Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice G. Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, **Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles**, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice H. Asesoría en el Diseño del Plan Anual de Trabajo del SG SST, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice I. Procedimiento de Trabajo Seguro para Riesgo Mecánico, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice J. Procedimiento para levantamiento manual de cargas, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice K. Consentimiento informado, véase **archivo en fuente externa.**

Apéndice L. Matriz DOFA, véase **archivo en fuente externa.**

